Licitación por Adjudicación Directa No. DOPM-CAN/URB/009/FISM-2026 referente a la obra: *"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE ARROYO GRANDE."*

DICTAMEN ECONÓMICO

De conformidad a los procedimientos establecidos en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y de los servicios relacionados con las mismas para el Estado de Durango y sus Municipios y con apego a lo especificado en las bases de Licitación por Adjudicación Directa No. **DOPM-CAN/URB/009/FISM-2026** consistente en los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE ARROYO GRANDE."** Con fecha 27 de octubre de 2026 a las 11:00 hrs. En la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en C. Victoria s/n C.P. 34500, se llevó a cabo la presentación y Apertura de proposiciones económicas de la citada licitación: como consecuencia de ello, se procedió a la revisión detallada de los documentos presentados en los sobres de la propuesta económica, misma que contiene los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos.

1.- La propuesta aceptada por el análisis detallado y evaluaciones de las condiciones legales y de los aspectos de carácter económico requerido por el convocante fue la siguiente:

CONTRATISTA	PROPUESTA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG S.A. DE C.V.	**$ 510,013.16**

2.- Efectuado el análisis detallado de la propuesta aceptada en el acto de apertura de las proposiciones y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación establecidos en las bases de licitación de la obra en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Durango y sus Municipios, se determinó lo siguiente:

Licitación por Adjudicación Directa No. **DOPM-CAN/URB/009/FISM-2026** referente a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE ARROYO GRANDE."**

3.- Que la propuesta presentada por el contratista, conforme a los requisitos de las bases de licitación y con lo dispuesto en la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el importe revisado aritméticamente quedo como a continuación se indica:

CONTRATISTA	PROPUESTA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG S.A. DE C.V.	**$ 510,013.16**

Scanned with CamScanner

4.- De conformidad con lo anterior y en observancia a los resultados de la revisión económica de la propuesta aceptada para su revisión y examen correspondiente, se ha obtenido que este cumple con los requisitos legales y económicos establecidos por la convocante.

DICTAMEN ECONÓMICO

Se notifica el presente dictamen en apego al dispuesto en el artículo 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Considerando la propuesta anterior, el contrato deberá de adjudicarse al licitante garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas ante la dirección Municipal de Obras Públicas.

DICTAMINA:

La propuesta presentada por la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN HVG S.A. DE C.V.** con un monto de **$510,013.16 (Son quinientos diez mil trece pesos 16/100 MN.)** incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO AGUNDEZ MORENO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Scanned with CamScanner